



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SOLITA – CAQUETÁ

ESTADO NÚMERO 31 FECHA: 06/DICIEMBRE/2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA	ASUNTO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00127-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	URIEL VARGAS CÁRDENAS	AUTO INTERLOCUTORIO	05/12/2023	DECRETA EMBARGO DE REMANENTES

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil del día de hoy 06 de Diciembre del año 2023, este ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en el Micro Sitio Web del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 del 2022.

FREDDY RODRIGO RIVERA MORALES
Secretario. -